

Miércoles, 11 de marzo de 2009

**Sistema comunitario de seguimiento y de información sobre el tráfico marítimo**  
**\*\*\*III**

P6\_TA(2009)0108

**Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 11 de marzo de 2009, sobre el texto conjunto, aprobado por el Comité de Conciliación, de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2002/59/CE relativa al establecimiento de un sistema comunitario de seguimiento y de información sobre el tráfico marítimo (PE-CONS 3722/2008 – C6-0045/2009 – 2005/0239(COD))**

(2010/C 87 E/56)

(Procedimiento de codecisión: tercera lectura)

*El Parlamento Europeo,*

- Visto el texto conjunto aprobado por el Comité de Conciliación (PE-CONS 3722/2008 – C6-0045/2009),
- Vista su posición en primera lectura <sup>(1)</sup> sobre la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2005)0589),
- Vista su posición en segunda lectura <sup>(2)</sup> sobre la posición común del Consejo <sup>(3)</sup>,
- Visto el dictamen emitido por la Comisión sobre las enmiendas del Parlamento a la posición común (COM(2008)0829),
- Visto el artículo 251, apartado 5, del Tratado CE,
- Visto el artículo 65 de su Reglamento,
- Visto el informe de su Delegación en el Comité de Conciliación (A6-0100/2009),

1. Aprueba el texto conjunto;
2. Encarga a su Presidente que firme el acto, conjuntamente con el Presidente del Consejo, de conformidad con el artículo 254, apartado 1, del Tratado CE;
3. Encarga a su Secretario General que firme el acto, tras haber comprobado que se han cumplido en debida forma todos los procedimientos, y que proceda, de acuerdo con el Secretario General del Consejo, a su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*;
4. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución legislativa al Consejo y a la Comisión.

---

<sup>(1)</sup> DO C 74 E de 20.3.2008, p. 533.

<sup>(2)</sup> Textos Aprobados de 24.9.2008, P6\_TA(2008)0443.

<sup>(3)</sup> DO C 184 E de 22.7.2008, p. 1.